



Junta de Andalucía

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE 1 Y APERTURA DEL SOBRE 2

VENTA MEDIANTE SUBASTA DE MADERA Y BIOMASA CORTADA Y DESEMBOSCADA , EN LOS MONTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA DE CUMBRES DE BEAS DE HORNOS (JA-11017-JA) Y GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS (JA-11014-JA) Y DE MADERA Y BIOMASA CERTIFICADA FSC® (FSC 100%) AEN-FM/COC-000875 CORTADA Y DESEMBOSCADA EN LOS MONTES GUADAHORNILLOS (JA-11004-JA) Y VERTIENTES DEL GUADALQUIVIR (JA-11009-JA), EN EL PARQUE NATURAL DE CAZORLA, SEGURA Y LAS VILLAS, PROVINCIA DE JAÉN, INCLUIDOS EN EL PLAN ANUAL DE APROVECHAMIENTOS DE JAÉN DEL AÑO 2025. DMAYS 20250218.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA no incluido): VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €)

LUGAR: Domicilio social de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

FECHA Y HORA: 21 de marzo de 2025 a las 11:20 horas.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Juan Antonio Molero Fernández, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M.ª José Vidal Nadal, por contabilidad y tesorería
- Pilar Rodríguez Benítez, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefa de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Reunidas las personas que arriba se detallan, en el lugar y hora expresados para el examen de la subsanación solicitada a la empresa PEDRO ARROYO MADERAS , SL con fecha 13 de marzo de 2025 y proceder a la apertura del sobre nº 2, todas componentes de la Mesa de Contratación y según lo previsto en el Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas que rige la licitación reseñada, a como en el Reglamento y Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se deja constancia de lo siguiente:

Por parte de la mesa de contratación se examina la subsanación presentada por PEDRO ARROYO MADERAS , SL comprobando que ha subsanado correctamente al presentar el DNI, la escritura de constitución con n.º de protocolo 2602, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; así como una escritura de apoderamiento con n.º de protocolo 1692.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Admitir a las empresas que se relacionan a continuación procediéndose a continuación a la apertura del sobre electrónico nº 2 proposición económica, recogiendo los importes ofertados en el Anexo I de la presente acta

N.º	EMPRESA
1.	PEDRO ARROYO MADERAS , SL
2.	MADERAS CAMPOS, SL
3.	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SA
4.	TUBOCAS, S.L.

Página 1 de 4

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ MARIA JOSE VIDAL NADAL MARIA JOSE ARIAS GARCIA JUAN ANTONIO CANALES POZO JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ	24/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMKJSEQPFDLNZ35KDLRUNLDDT	PÁG. 1/4	



5.	NOVALIS, S.L.
6.	DUNAS 2000, SL

A continuación, se informa que la empresa DUNAS 2000, SL ha presentado una oferta no válida al haber ofertado unas condiciones distintas a las establecidas en el PCAP, al incluir varios precios unitarios

Seguidamente, conforme a lo previsto en el apartado 7.2 del Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas, se realiza la clasificación decreciente de las ofertas presentadas que se recoge en el Anexo II de la presente acta y, a tenor de la misma la Mesa por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Excluir a la empresa DUNAS 2000, SL por no ser válida la oferta económica única y ofertar varios precios unitarios


Segundo.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE por un importe de VEINTIÚN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (21,10 €) IVA no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Tercero.- REQUERIR a la empresa antes citada, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación en el punto II, 8 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	24/03/2025	
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMKJSEQPFDLNZ35KDLRUNLDDT	PÁG. 2/4	



ANEXO I OFERTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DE EMPRESA	IMPORTE OFERTADO PRECIO UNITARIO (€/Tn)
1	PEDRO ARROYO MADERAS, SL	18,81 €
2	MADERAS CAMPOS, SL	17,34 €
3	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	21,10 €
4	TUBOCAS, SL	16,00 €
5	NOVALIS S.L.	10,51 €
6	DUNAS 2000 SL	Oferta económica no válida


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	24/03/2025	
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMKJSEQPFDLNZ35KDLRUNLDDT	PÁG. 3/4	

ANEXO II: CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)
1	TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE SA	21,10 €
2	PEDRO ARROYO MADERAS, SL	18,81 €
3	MADERAS CAMPOS, SL	17,34 €
4	TUBOCAS, SL	16,00 €
5	NOVALIS S.L.	10,51 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	24/03/2025	
	MARIA JOSE VIDAL NADAL		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	JUAN ANTONIO MOLERO FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDMKJSEQPFDLNZ35KDLRUNLDDT	PÁG. 4/4	